

previene. Con lo cual queda

Dada lectura a la circular del Gobierno Civil de Navarra fecha 17 del mes actual n.º 962 inserta en el Boletín Oficial del día 19 del propio mes n.º 122 relativa a la designación del número de Concejales que corresponden a cada distrito del término municipal según prescripción segunda disposición transitoria del Real Decreto de 8 del mes actual y enterado el Ayuntamiento por medio de sesión por unanimidad se acuerda consignar en esta no haber necesidad de hacer la designación propuesta por las disposiciones citadas puesto que solo hay un término municipal en el colegio electoral al cual corresponden por consiguiente todos los Concejales en distinción.

La corporación queda enterada de la regla general dictada por la Junta Central del Censo Electoral en circular fecha 17 del actual inserta en el Boletín Oficial n.º 124 correspondiente al día 21 del propio mes.

El Ayuntamiento queda enterado de haberse recibido la urna de cristal que se tenía pedida a Valencia, que su importe y gastos de conducción ascienden a total a veintitis y siete pesetas, se paguen al Sr. Juan D. Esteban Guillamon que lo tiene expedido como cargo al Cap. 1.º art. 17.º del presupuesto corriente y certificado este particular a una el libramiento de su ramos.

Con lo cual quedando más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firma los Señores Concejales que saben de que y el Sr. Certificante.

Hecho en el Ayuntamiento de Pineda a trece de Noviembre de mil novecientos noventa y uno.
Francisco Gómez Juan Antonio Palacios
Anto. ma. Gomez Francisco Gómez
Don D. G. Gómez Plas Carol
Francisco Gómez Comunidad de Pineda

Se dio lectura de la sesión del día 13 de Noviembre de 1890
de Noviembre de mil novecientos noventa y uno. Reunido el Ayuntamiento en el Saló Capitular de la misma y leyó el nombre del Sr. Alcalde y se le dio la presidencia del tenor. Alcalde D. José de Alcazar

